

CIENCIA

Los recortes y la burocracia han puesto al borde de la desaparición a entidades como el Instituto Español de Oceanografía, con una historia centenaria

La parálisis de la ciencia española

NUÑO DOMÍNGUEZ, Madrid
“Hay que tener mucho valor para ser científico en este país, porque la burocracia te come por los pies”, asegura Francisco Sánchez, científico del Instituto Español de Oceanografía (IEO) desde hace 35 años. Actualmente participa en un proyecto pionero para estudiar las áreas marinas protegidas españolas financiado con casi 50 millones de euros, que ha estado parado a la espera de poder contratar a 25 investigadores y técnicos. El sí de la Administración no llegó hasta hace unos días. Ahora comenzará el proceso legal de oposiciones que llevará otros cinco o seis meses. En total, 1,5 años cuando otros socios del proyecto tardan 15 días, lamenta Sánchez. “Nunca habíamos visto problemas como estos, jamás. Hemos es-

tado a cargo de muchos ministerios diferentes pero nunca un Gobierno había tenido tan poco interés por la ciencia”, lamenta el científico.

El IEO es un organismo científico asesor del Gobierno en materia de oceanografía. El organismo, fundado a finales del XIX, se encuentra en una situación de “parálisis”, según han denunciado recientemente 322 de sus 547 trabajadores en un manifiesto.

El *Francisco de Paula Navarro*, uno de los cinco buques del IEO, está anclado con el motor gripado desde febrero de 2017. El estudio sobre los bancos de sardinas y otras especies de interés comercial lleva meses a la espera de contratar a un investigador experto en ADN que pueda analizar los datos. Algunos científicos traba-

Una de las causas de la situación es la intervención previa de los centros

“Nunca un Gobierno tuvo tan poco interés por la ciencia”, opina un experto

jan en cochambrosos laboratorios improvisados en antiguos garajes. La tramitación de compras y contratos esenciales para iniciar proyectos es un “bucle kafkiano”, como lo define un investigador.

Desde 2014, los organismos públicos de investigación (OPI), al igual que el resto de la Administración, quedaron sometidos a la intervención fiscal previa, lo que alarga todos los trámites administrativos. Las universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas quedaron exentos de esta norma. La principal reivindicación de los investigadores del IEO y otros OPI es que también ellos queden libres de cumplir esta normativa.

A esto se suma que, hasta que no se aprueben los Presupuestos

de 2018, los OPI solo pueden gastar la mitad de sus presupuestos, la razón que explica, entre otros problemas, que el *Francisco de Paula* esté parado en Mahón y sin fecha prevista de reparación. El motor se le rompió en mar abierto y el barco y su tripulación tuvieron que ser remolcados al puerto menorquín por Salvamento Marítimo. “Esta es una tormenta más que perfecta, cada vez tenemos menos personal y más burocracia”, reconoce José Ignacio Díaz, jefe de flota del IEO.

Trabajos administrativos

La plantilla del IEO ha caído un 20% desde 2011. Casi cualquier trámite administrativo de sus nueve centros oceanográficos tiene que pasar por la sede de Madrid, donde apenas hay dos trabajadores en la unidad de proyectos, tres en la de personal y otros tres en la de contratación, explica a EL PAÍS Eduardo Balguerías, director del IEO. “El IEO está en una situación coyunturalmente difícil que estoy seguro de que resolveremos”, asegura.

Un portavoz de la Secretaría de Estado de I+D+i explica que este departamento va a apoyar un plan para descentralizar el IEO y añade que se ha pedido a Hacienda “que no se aplique la intervención previa a los OPI, o al menos se restrinja a determinados expedientes”. Es algo que ya se ha hecho en el Ciemat, otro OPI afectado en el que cientos de científicos firmaron un manifiesto de denuncia por su situación de colapso, según publicó este periódico.

Muchos investigadores piensan que lo importante no es el dinero, sino cambiar las leyes que están paralyzando la investigación. Hace unos días Luis Serrano, presidente de Somma, la unión de 41 centros y unidades Severo Ochoa y María de Maeztu que reciben una financiación adicional del Gobierno por su alta calidad, se reunió con los grupos parlamentarios para plantearles reformas legales urgentes. Una vez se aprueban las leyes, es más complicado cambiarlas, especialmente en una situación política como la actual, por lo que Serrano aboga por crear una oficina asesora en ciencia tanto en el Parlamento como en la presidencia del Gobierno, como sucede en otros países. “La ciencia debería ser una cuestión de país”, opina.



Científicos del IEO a bordo del buque ‘Ramón Margalef’ en 2017. / FRANCISCO BALDÓ

Los becarios negocian para salir de la precariedad

El estatuto para los investigadores en formación llegará con años de retraso

DANIEL MEDIAVILLA, Madrid
Hasta el año 2011, los primeros años de trabajo de los investigadores iban acompañados de la etiqueta de “becario”. A partir de ese momento, con la aprobación de la Ley de la Ciencia, pasaron a ser considerados trabajadores de pleno derecho, con posibilidad de co-

brar el paro o cotizar para una pensión. Sin embargo, como sucedió con otros cambios de aquella norma, se requería una regulación posterior que no llegó en el tiempo previsto. La Agencia Estatal de Investigación debía empezar a funcionar en 2012. Las complejas negociaciones entre la Se-

cretaría de Estado de I+D+i con Hacienda retrasaron su arranque hasta 2015. En el caso de los jóvenes investigadores, el Estatuto del Personal Investigador en Formación debería haber estado listo en el año 2013.

Tras el revuelo provocado el año pasado entre los jóvenes investigadores por un cambio sin previo aviso en sus contratos que, entre otras cosas, les dejaba sin tarjeta sanitaria en caso de viaje al extranjero, se impulsó el desarrollo de ese estatuto. Los investigadores vieron en esa puerta abierta por el Gobierno a la negociación una vía para mejorar su situación, pero ahora siguen negociando y temen que eso no suceda o que incluso empeoren sus condiciones.

Uno de los aspectos que pretenden mejorar es el salario.

Ahora mismo algunos de estos científicos que a veces, además de investigar, pueden realizar labores de docencia en las universidades, cobran alrededor de 900 euros al mes. Sin embargo, en la última propuesta de la Secretaría de Estado de I+D+i (SEIDI), de enero, se vuelve a los mínimos establecidos en la Ley de la Ciencia, que estaría en unos 630 euros mensuales durante el primer año, menos de 700 durante el segundo y menos de 900 durante el tercero y cuarto.

Otra de las demandas es el control de las horas de docencia para los investigadores, algo que, según CSIF (Central Sindical Independiente y de Funcionarios), se emplea para cubrir la falta de profesores en las aulas y desvirtúa el objetivo de estas ayudas que es, fundamentalmente, investigar.

La situación de los jóvenes investigadores en España podría decidirse durante las próximas semanas. En la SEIDI consideran que ahora están en buen camino para lograr un acuerdo, aunque no han ofrecido datos concretos. De momento, pese a ese optimismo los mensajes de algunos de los interlocutores con los que seguirá negociando no son conciliadores. FJI/Precarios ha denunciado que el borrador del estatuto presentado por el Gobierno no incluye las aportaciones realizadas durante las negociaciones. En una nota asegura que “los nueve meses de esfuerzo negociador y de integración de los colectivos” no habían “servido para nada”. CSIF iba más allá y pedía la dimisión de la secretaria de Estado de I+D+i, Carmen Vela, por la parálisis del sector.